



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

DR. BALDOMERO JUAN VALERA

Expte. 43184

La Plata, 22 de marzo de 2006

El Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria N° 2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO 180

ARTICULO 1°: Declárase Ciudadano Ilustre Post-Mortem de la Ciudad de La Plata, al Dr. Baldomero Juan Valera.

ARTICULO 2°: De forma